



Estrenan reglas para agilizar tránsito

Los nuevos elementos certificados para infracciones viales en la Ciudad de México operaron ayer sobre Paseo de la Reforma.



EBERENCE FREGOSO/EL UNIVERSAL

Un centenar de agentes de Tránsito de la SSC acudieron a zonas de conflicto vial

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los primeros 100 elementos pertenecientes a la nueva Policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) salieron a vigilar las calles este lunes. Luego del pase de lista, los concentraron sobre el Eje 1 y el Eje 1A Sur para después destinarlos a los puntos donde más se concentra el tránsito vial según el análisis de la policía capitalina.

La dependencia preventiva asegura que con estos nuevos elementos los actos de corrupción, al menos en el tránsito vehicular, terminarán.

Sin embargo, para los automovilistas la situación en las calles será la misma, sólo que aho-

ra “más sofisticada”, pues de alguna u otra manera los policías encontrarán la manera de pedir sobornos a cambio de no llevarse un vehículo al corralón o de evitar infracciones.

“El problema son los propios oficiales, no importa si les ponen nuevos uniformes o les dan aparatos para multar electrónicamente, de todos modos van a sacar dinero”, comentó un conductor que circulaba a toda prisa sobre el Eje 1.

Estos nuevos agentes de tránsito están plenamente identificados, pues portan uniformes distintos donde destaca el color verde fosforescente y para aplicar una sanción se deben presentar con el conductor, además de que llevan un código QR en el brazalete que los identifica como personal autorizado para infraccionar, y utilizarán un dispositivo móvil para multar.

El subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Javier Moreno Montaña, destacó que el objetivo del programa es “erradicar

GUSTAVO

Ciclista

“La inversión no es la correcta, se están gastando dinero en uniformes y equipos cuando en lo que se debe invertir es en infraestructura”

la corrupción, generar una cultura de la legalidad, trabajar de la mano con la sociedad. Con todos estos candados de seguridad que estamos poniendo precisamente para la plena identificación del personal autorizado para infraccionar, queremos que la ciudadanía también nos ayude a identificar a sus policías, que nos ayude a cumplir con las normativas de tránsito”, puntualizó el funcionario.

Para los conductores esta nueva policía sólo promoverá más la corrupción, pues detallan que los trabajos se deben concentrar más en otras medidas para que se pueda circular de mejor manera en la Ciudad.

“La inversión no es la correcta, se están gastando dinero en uniformes y equipos cuando en lo que se debe invertir es en infraestructura para bicicletas o mejorar el transporte público, es decir, la medida debe ser menos vehículos y no más multas”, expuso Gustavo, ciclista.

Con este nuevo esquema de emisión de multas se eliminan los registros en papel, pues los dispositivos electrónicos permitirán que se realice el pago desde un portal electrónico.

Quienes paguen sus infracciones en los primeros 10 días tendrán un descuento de 90% y quienes lo hagan entre el día 11 y 30 tendrán 50%, lo cual también ya entró en vigor, pues fue publicado este lunes en la *Gaceta Oficial* capitalina. ●

90%

DE DESCUENTO

se aplicará a quienes paguen las multas de tránsito en los primeros 10 días.